



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
LICENCIATURA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA



GUÍA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE
SISTEMAS OPERATIVOS

Elaboró:	M. en A. Verónica Gallegos Rebollo	Facultad de Contaduría y Administración
	Dr. en A. Jorge Ignacio Pérez Morales	Facultad de Contaduría y Administración

Fecha de aprobación:	H. Consejo Académico	H. Consejo de Gobierno
	28/01/2021	28/01/2021

Facultad de Contaduría y Administración





Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación del programa de estudios	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	5
IV. Objetivos de la unidad de aprendizaje	7
V. Diseño de la evaluación: Factores, criterios e Indicadores	7
VI. Diseño de los instrumentos de observación	9
a) Estimaciones que derivan en puntajes	9
b) Estimaciones no cuantificables	10
VII. Administración de los instrumentos y registro de evidencias	10
VIII. Evaluación del aprendizaje	12
a) Interpretación de apreciaciones y/o datos	12
b) Juicios y conclusiones valorativas	12
c) Asignación, entrega y revisión de resultados	12





I. Datos de identificación.

Espacio académico
donde se imparte

Facultad de Contaduría y Administración
Centro Universitario UAEM Atlacomulco
Centro Universitario UAEM Ecatepec
Centro Universitario UAEM Temascaltepec
Centro Universitario UAEM Texcoco
Centro Universitario UAEM Valle de México
Centro Universitario UAEM Valle de Chalco
Centro Universitario UAEM Teotihuacán

Estudios profesionales

Licenciatura en Informática Administrativa, 2018

Unidad de aprendizaje

Sistemas operativos

Clave

Carga académica

2

4

6

8

Horas
teóricas

Horas
prácticas

Total de
horas

Créditos

Carácter

Obligatoria

Tipo

Taller

Periodo escolar

Tercero

Área
curricular

Lenguajes y sistemas

Núcleo de
formación

Sustantivo

Seriación

Ninguna

**Comunicación entre
computadoras**

UA Antecedente

UA Consecuente

Formación común



No presenta



II. Presentación de la Guía.

La Guía de Evaluación del Aprendizaje de Sistemas operativos tiene como propósito evaluar las actividades realizadas por los alumnos, con el fin de cumplir con los objetivos del programa educativo, es por ello que la evaluación es parte integral en el proceso formativo, en consecuencia, es responsabilidad del profesor llevarla de una forma objetiva y planeada, tomando en cuenta los objetivos de la unidad de aprendizaje establecidos, guiándose en los indicadores, para lograr que el alumno a través de la valoración de los productos de aprendizaje que se establecen en el desarrollo del proceso formativo de dicha unidad.

Por lo anterior y enfocándonos a la unidad de aprendizaje de sistemas operativos, es parte fundamental del perfil de egreso porque apoyará los conocimientos teóricos-prácticos para la construcción de proyectos enfocados a los sistemas, mediante la innovación y aprovechamiento de las fortalezas en los sistemas operativos que permiten el desarrollo de las organizaciones.

La evaluación de conocimientos, mediante productos y actitud del alumno, en lo que concierne a sistemas operativos, se plantean en este documento.

Para evaluar, se llevará continuamente a lo largo de todo el curso, siendo diagnóstica, formativa y sumativa. Se realizará mediante la elaboración y entrega de avance de prácticas, con su correspondiente investigación mediante mapas, cuadros, de manera individual y colaborativa, que resultan en evidencias derivadas de las actividades de aprendizaje planteadas en la guía pedagógica, mismas que se integran en esta guía de evaluación. Los alumnos utilizarán diversas estrategias para llevar a cabo las actividades solicitadas, como: mapas mentales, cuadros sinópticos, mesas redondas, análisis de videos, lluvia de ideas, entre otras, mismas que serán evaluadas principalmente a partir de la evaluación formativa y la sumativa utilizando diversos instrumentos





DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9												
O P T A T I V A S						<table border="1"> <tr><td>1</td></tr> <tr><td>3</td></tr> <tr><td>4</td></tr> <tr><td>5</td></tr> </table>	1	3	4	5	<table border="1"> <tr><td>1</td></tr> <tr><td>3</td></tr> <tr><td>4</td></tr> <tr><td>5</td></tr> </table>	1	3	4	5	<table border="1"> <tr><td>1</td></tr> <tr><td>3</td></tr> <tr><td>4</td></tr> <tr><td>5</td></tr> </table>	1	3	4	5	
	1																				
	3																				
	4																				
	5																				
	1																				
	3																				
	4																				
	5																				
1																					
3																					
4																					
5																					
						<table border="1"> <tr><td>1</td></tr> <tr><td>3</td></tr> <tr><td>4</td></tr> <tr><td>5</td></tr> </table>	1	3	4	5	<table border="1"> <tr><td>1</td></tr> <tr><td>3</td></tr> <tr><td>4</td></tr> <tr><td>5</td></tr> </table>	1	3	4	5	<table border="1"> <tr><td>1</td></tr> <tr><td>3</td></tr> <tr><td>4</td></tr> <tr><td>5</td></tr> </table>	1	3	4	5	
1																					
3																					
4																					
5																					
1																					
3																					
4																					
5																					
1																					
3																					
4																					
5																					
						<table border="1"> <tr><td>1</td></tr> <tr><td>3</td></tr> <tr><td>4</td></tr> <tr><td>5</td></tr> </table>	1	3	4	5	<table border="1"> <tr><td>1</td></tr> <tr><td>3</td></tr> <tr><td>4</td></tr> <tr><td>5</td></tr> </table>	1	3	4	5	<table border="1"> <tr><td>1</td></tr> <tr><td>3</td></tr> <tr><td>4</td></tr> <tr><td>5</td></tr> </table>	1	3	4	5	
1																					
3																					
4																					
5																					
1																					
3																					
4																					
5																					
1																					
3																					
4																					
5																					

SIMBOLOGIA

Unidad de aprendizaje	HT: Horas Teóricas
	HP: Horas Prácticas
	TH: Total de Horas
	CR: Créditos

→ 5 líneas de seriación.
* Actividad académica.
** Horas de las actividades académicas
Créditos mínimos 20 y máximos 45 por periodo escolar.

■	Núcleo básico obligatorio.
■	Núcleo sustantivo obligatorio
■	Núcleo Integral obligatorio.
■	Núcleo Integral optativo

PARAMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Núcleo básico obligatorio: cursar y acreditar 15 UA	38 28 66 104
---	-----------------------

Total del núcleo básico: acreditar 15 UA para cubrir 104 créditos

Núcleo sustantivo obligatorio: cursar y acreditar 20 UA	41 63 104 145
---	------------------------

Total del núcleo sustantivo acreditar 20 UA para cubrir 145 créditos
--

Núcleo Integral obligatorio: cursar y acreditar 3 UA * 2	18** 26** 39** 94
--	----------------------------

Núcleo Integral optativo: cursar y acreditar 3 UA	18** 9 39** 15
---	-------------------------

Total del núcleo Integral acreditar 12 UA *2 para cubrir 109 créditos

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	
UA obligatorias	44-2 Actividades académicas
UA optativas	3
UA a acreditar	47-2 actividades académicas
Créditos	388





IV. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Identificará los principales servicios y características de sistemas operativos monousuarios, multiusuarios y de red, por medio del conocimiento de sus elementos y ambientes de trabajo, esto le permitirá seleccionar e instalar un sistema operativo de acuerdo al planteamiento de diversos escenarios de necesidades.

V. Diseño de la evaluación: Factores, Criterios e Indicadores.

Unidad 1. Estructura de los Sistemas Operativos.		
Factores	Criterios	Indicadores
Identificar los sistemas operativos desde su evolución para conocer el concepto, estructura, clasificación, así como los tipos de sistemas operativos y su arranque.	1.1 Definición, evolución y objetivos de los Sistemas Operativos. 1.2 Estructura de los Sistemas Operativos (Monolíticos y de Capas) 1.3 Clasificación de los Sistemas Operativos 1.4 Tipos de Sistemas Operativos Secuencia de arranque del ordenador	Identifica la clasificación y tipos de sistemas operativos mediante conceptos y estructura, para determinar la secuencia del arranque del ordenador.

Unidad 2. Funciones de un sistema operativo.		
Factores	Criterios	Indicadores
Describir por medio de sus elementos las funciones básicas de los sistemas operativos con el objeto de comprender sus actividades.	2.1 Gestión de Procesos. 2.2 Gestión de Memoria. 2.3 Gestión de Entrada-Salida. 2.4 Gestión de Archivos. 2.5 Gestión de Seguridad.	Comprende la gestión de procesos y memoria, gestión de entrada y de archivos; para una gestión adecuada de seguridad dentro de un sistema operativo, para caracterizar las funciones del mismo.



Unidad 3. Administración y configuración del sistema operativo.

Factores	Criterios	Indicadores
Aplicar la configuración y administración de un sistema operativo a través de etapas con el objeto comprender su uso.	3.1 Instalación 3.2 Configuración de un sistema operativo (panel de control) 3.3 Administración de Sistema Operativo (interfaz, procesos, memoria etc.) 3.4 Configuración del sistema operativo libre 3.5 Administración del sistema operativo libre	Comprende el proceso de una instalación, configuración y administración de un sistema operativo comercial y un sistema operativo libre.

Unidad 4. Administración y configuración de un Sistema Operativo en Red.

Factores	Criterios	Indicadores
Evaluar la configuración y administración de un Sistema Operativo para Red por medio de su configuración con el objeto de comprender la administración remota.	4.1 Introducción a los sistemas operativos para red. 4.2 Instalación y configuración 4.3 Administración de usuarios 4.4 Administración de los datos y directorios 4.5 Administración de servicios de impresión y correo 4.6 Administración de servicios de base de datos y web 4.7 Administración remota	Comprende los conceptos para una instalación y configuración, para una correcta administración de usuarios, datos, directorios, servicios de impresión, correo, base de datos, web y administración remota de los sistemas operativos para red.



VII. Diseño de los instrumentos de observación

a) Mediciones que derivan en puntajes

Indicador	Evaluación	Instrumento
Identifica la clasificación y tipos de sistemas operativos mediante conceptos y estructura, para determinar la secuencia del arranque del ordenador.	Formativa	Examen Rúbrica
Comprende la gestión de procesos y memoria, gestión de entrada y de archivos; para una gestión adecuada de seguridad dentro de un sistema operativo, para caracterizar las funciones del mismo.	Formativa	Examen Rúbrica
Comprende el proceso de una instalación, configuración y administración de un sistema operativo comercial y un sistema operativo libre.	Formativa	Examen Rúbrica
Comprende los conceptos para una instalación y configuración, para una correcta administración de usuarios, datos, directorios, servicios de impresión, correo, base de datos, web y administración remota de los sistemas operativos para red	Sumativa	Examen Rúbrica



b) Estimaciones no cuantificables

Evaluación	Instrumento	¿Qué evalúa?
Diagnóstica	Cuestionario Preguntas abiertas Preguntas generadoras o de opinión	Conocimientos previos, Conocimiento y procedimiento
Autoevaluación	Rúbrica o Lista de Cotejo específica	Nivel de conocimiento, Habilidades desarrolladas, Nivel de autoaprendizaje, Actitudes y valores
Coevaluación	Rúbrica o Lista de Cotejo específica	Nivel de conocimiento, Habilidades desarrolladas, Nivel de autoaprendizaje, Actitudes y valores

VII. Administración de los instrumentos y registro de evidencias.

Período	Indicador	Evidencias	Instrumento	Puntaje
Primera evaluación parcial	Identifica la clasificación y tipos de sistemas operativos mediante conceptos y estructura, para determinar la secuencia del arranque del ordenador.	Conocimiento Desempeño Producto	Rúbrica Examen	20% 20%
	Comprende la gestión de procesos y memoria, gestión de entrada y de archivos; para una gestión adecuada de seguridad dentro de un sistema operativo, para caracterizar las funciones del mismo.	Conocimiento Desempeño Producto	Rúbrica Examen	20% 40%
			Total	100%



Segunda evaluación parcial	Comprende el proceso de una instalación, configuración y administración de un sistema operativo comercial y un sistema operativo libre.	Conocimiento Desempeño Producto	Rúbrica Examen	20% 20%
	Comprende los conceptos para una instalación y configuración, para una correcta administración de usuarios, datos, directorios, servicios de impresión, correo, base de datos, web y administración remota de los sistemas operativos para red	Conocimiento Desempeño Producto	Rúbrica Examen	20% 40%
			Total	100%
Evaluación ordinaria	Identificará los principales servicios y características de sistemas operativos monousuarios,	Conocimiento Desempeño Producto	Examen	100%
Evaluación extraordinaria	multiusuarios y de red, por medio del conocimiento de sus elementos y ambientes de trabajo, esto le permitirá seleccionar e instalar un sistema operativo de acuerdo al planteamiento de diversos escenarios de necesidades.	Conocimiento Desempeño Producto	Examen	100%
Evaluación a Título de suficiencia		Conocimiento Desempeño Producto	Examen	100%



VI. Evaluación del aprendizaje.

a) Interpretación de apreciaciones y/o datos.

Para dar cumplimiento a los objetivos señalados en la unidad de aprendizaje, se propone a la rúbrica como instrumento para evaluar de forma cuantitativa el desempeño. Según su naturaleza, enlista un conjunto de características específicas observables que, en su totalidad, brindan al docente y los alumnos una guía concreta para desempeñar actividades de enseñanza-aprendizaje a lo largo de toda la unidad.

Por otra parte, la apreciación de actitudes que se realiza a través de la autoevaluación permite, desde una mirada cualitativa, hacer un recuento de la experiencia de aprendizaje y las oportunidades de crecimiento que en ella puede encontrar el alumnado. Lo anterior contribuye a su formación actitudinal toda vez que les permite hacer una reflexión individual y compartida acerca de su desempeño, sus habilidades y sus capacidades.

Finalmente, los exámenes parciales recuperan los conocimientos mínimos necesarios para el dominio teórico y argumentativo sobre los temas del programa, mismos que se corresponden con objetos de análisis psicológico en lo cotidiano y en la práctica profesional futura. En este sentido, las herramientas postuladas dentro de la presente guía permiten evidenciar el proceso de adquisición de conocimiento básico para los profesionales de la salud mental y su aplicación en las diversas áreas donde este perfil profesional tiene injerencia.

b) Juicios y conclusiones valorativas.

La acreditación de la unidad de aprendizaje de sistemas operativos procede conforme a los parámetros del reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales sobre la asistencia y el desempeño académico, con entrega de evidencias de acuerdo a lo señalado en el programa de estudios vigente. Por otra parte, los componentes de la evaluación se complementan con aspectos referentes al grado en que se han alcanzado los objetivos de la unidad de aprendizaje, los cuales serán valorados por el docente en función de las habilidades y competencias desarrolladas por los alumnos, las que serán retroalimentadas en el desarrollo del curso.

Con la finalidad de conformar múltiples niveles, el primero de ellos, asociado con el reconocimiento de destrezas y áreas de oportunidad a nivel individual, mismas que el resultado estará reflejado en el perfil de egreso. Los resultados obtenidos en las evaluaciones de carácter cuantitativo y cualitativo tendrán relevancia en la discusión colegiada sobre las estrategias necesarias para cubrir los objetivos planteados en la unidad de aprendizaje. Asimismo, las evaluaciones permiten un trabajo colaborativo con la institución como un indicador sobre el desempeño de los alumnos y, con ello, asesorar acerca de las estrategias de aprendizaje necesarias para concretar un aprovechamiento sustantivo.





c) Asignación, entrega y revisión de resultados.

El profesor tiene la obligación de entregar calificaciones parciales, ordinarias, extraordinarias y a título de suficiencia; expresadas en sistema decimal, en escala de 0 a 10 puntos, en tiempo y forma ante el departamento de control escolar en el término en cinco días naturales siguientes a la fecha en que se aplique la evaluación; así mismo dar su revisión a los alumnos. Las evaluaciones se llevarán a cabo en los plazos señalados por el Consejo de Gobierno, dentro del período estipulado por el calendario escolar, que se dará a conocer al inicio de cada semestre, versarán sobre la totalidad del programa oficial. Las evaluaciones se efectuarán en los recintos de cada Facultad o Escuelas, dentro de los horarios que al efecto señale la Dirección misma.

Por su parte, el alumno deberá ser puntual durante todo el semestre, cubrir el 80% de asistencia para derecho a examen ordinario, 60 % para extraordinario y 30% para título de suficiencia. Posterior a su evaluación parcial, el alumno podrá solicitar una revisión de calificación en los primeros cinco días naturales posteriores a la fecha de aplicación del examen.

